



D. JOSÉ MANUEL PÁEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS, MÁLAGA.

CERTIFICA.- Que en el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el **Ayuntamiento Pleno** el día **23 de junio de dos mil veintitrés** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 8º.- DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS EN LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL.

El Señor Alcalde indica que Laura Moreno representará al PSOE y el resto de Concejales del grupo municipal por orden de lista serán los suplentes.

Vista la Propuesta emitida por el Sr. Alcalde de fecha 20 de junio de 2023 (código seguro de verificación 14616716415722760176) con el siguiente tenor literal:



Propuesta de acuerdo:

En virtud del artículo 3 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, los concejales integrantes de la Asamblea serán dos por cada municipio mancomunado, y se designarán por el Pleno de cada municipio a propuesta del Grupo Político que a ello tuviera derecho, de forma proporcional a los resultados electorales (según la Ley D'Hont) obtenidos en las elecciones municipales, según se indica en los párrafos siguientes. Se permite que los Plenos, a la vez y a propuesta igualmente de sus grupos municipales de procedencia, designen a uno o varios concejales del mismo grupo político como suplentes.

De esta forma, corresponde al Grupo Municipal del Partido Popular y Grupo Municipal del PSOE, proponer cada uno un representante y suplentes.

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.-

El Alcalde

Firmado
electrónicamente por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ

20/06/2023
17:07:34

Fdo.: José Antonio González Pérez
Fdo.: José Antonio González Pérez



El Ayuntamiento Pleno adoptó, **por unanimidad, con veinticinco votos a favor (diez del PSOE, nueve del PP, tres de VOX, dos de CS y uno de POR MIJAS, MI PUEBLO)**, el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Designar 1 Concejal del PSOE-A y 1 Concejal del PP, como representantes del Ayuntamiento de Mijas en la **Asamblea de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental**, y que se detallan a continuación:

Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A):

Titular:

D^a Laura Moreno Marín

Suplentes:

D. Manuel Roy Pérez Vlerick
D^a Tamara Vera Ruíz
D. Hipólito Zapico Baragaño
D^a Natalia María Martínez Gómez
D. Nicolás Cruz Peña
D^a Gretel Verónica Ensberg Frigerio
D. José Miguel Fernández Moya
D. M^a Belén Roca Madueño

Partido Popular (PP):

Titular:

D^a Lourdes Burgos Rosa

Suplentes:

D. Mario Bravo Ramos
D^a Silvia Marín Serrano
D. Daniel Jesús Gómez Teruel
D^a. Ana Carmen Mata Rico
D. Marcos Cortés Millán
D^a. Melisa Manuela Ceballos Mercado
D. Juan José Torres Trella
D^a. M^a Francisca Alarcón Leiva

Y para que así conste en el expediente de su razón, con la salvedad que determina el artículo 206 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento.

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.